



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcsjb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N°. 28 - 2024.

En el cantón San Juan Bosco, a los 30 días del mes de julio del 2024, siendo las ocho horas con treinta y dos minutos, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo Administración 2023-2027, previa convocatoria de la Señora Marcela Maldonado Vera Alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco y precedido por su titular, con el siguiente orden del día. **1.- Constatación del Quórum.** - Se constata la presencia de los concejales: Lcda. Sandra Coronel Coronel, Sr. Jesús Domínguez León, Sr. Polo Orellana Fernández, Sra. Mariuxi Salinas Vásquez, Sr. Víctor Valverde Cabrera; y, Sra. Marcela Maldonado Vera Alcaldesa del GAD Municipal de San Juan Bosco, actúa la Dra. Paquita Abad Toledo como Secretaria de Concejo. **2.- Instalación de la Sesión.** - Toma la palabra la Alcaldesa quien con un saludo a los concejales, desearles una semana llena de éxitos para todos nosotros, declara instalada la sesión al existir el quórum reglamentario. **3.- Aprobación del Orden del Día.** - Seguidamente se procede con la votación para la aprobación del orden del día: concejal Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, Alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, queda aprobado por unanimidad de votos del concejo el orden del día. **4.- Aprobación del Acta Ordinaria N°. 27 de fecha 22 de julio del 2024.-** Manifiesta la Alcaldesa que está a consideración el Acta hay alguna corrección, caso contrario se someta a votación, se procede con la votación: concejala Sandra Coronel Coronel aprobado, concejal Jesús Domínguez León aprobado, concejal Polo Orellana Fernández aprobado, concejal Mariuxi Salinas Vásquez aprobado, concejal Víctor Valverde Cabrera aprobado; y, Alcaldesa Marcela Maldonado Vera aprobado, **queda aprobado por unanimidad de votos del concejo el Acta Ordinaria N°. 27 de fecha 22 de julio del 2024.** **5.- Informe de actividades. - Seguidamente da a conocer el informe la concejala Sandra Coronel Coronel.-** Con un saludo cordial estimada Alcaldesa, compañeros Concejales, a nuestra Secretaria de Concejo y señores Directores, desearles éxitos en esta nueva semana de labores y que todo nos vaya de la mejor manera, con ello da a conocer el informe de actividades realizados durante la semana del 22 al 26 de julio: Se realiza una visita a la comunidad de Rocafuerte para verificar la construcción del sistema de agua potable, en donde se evidencia el avance considerable de la ejecución de la obra, se participa en la sesión Ordinaria de Concejo N°. 027 convocada por la Alcaldesa Marcela Maldonado, se participa de la reunión de la Mesa Intersectorial en el cantón San Juan Bosco en el marco de la estrategia Nacional Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, donde se integra a las diferentes actividades que se van a realizar dentro del cantón y las comunidades, se verifica en avance de la obra que se está construyendo en la Unidad Educativa del Milenio Nueva Generación, se evidencia las actividades y el cumplimiento que se da en la colonia vacacional que se realiza en el espacio cubierto junto al mercado Municipal, se planifica y se da seguimiento a la gestión realizada para los materiales y refrigerios para las colonias que se va a realizar como concejales en las diferentes comunidades en donde no llegará el GAD Municipal, se visita la comunidad de San Luis donde se puede evidenciar el trabajo que se está realizando como es la reparación de la cancha de uso múltiple, una sugerencia Alcaldesa en vista que se ha visto que ya está casi culminada completamente y así mismos se puede ver que algunos moradores quieren dar uso y el contratista no permite en vista que la obra no está entregada, también se ha visto que la cancha esta todo lindo, pero los arcos están feos, esta de dar un mantenimiento porque está roto la malla de uno y esta de pintar, por otro lado no sé si será factible de colocar los aros los niños no practican éste deporte por la falta de los implementos necesarios, ahora ya está la cancha y es muy importante considerar los aros, para que tengan la oportunidad para que practiquen éste deporte, así mismo como es una comunidad la cancha está abierta se entran los animales como las acémilas y ganado, esto hace que se dañe la cancha, por más que los ciudadanos cuiden, ellos manifiestan que no pueden estar todo el tiempo cuidando, es una sugerencia para que sea tomado en cuenta y que la obra ya se entregue a la comunidad para que puedan hacer deporte, porque es el único espacio que tienen, hasta ahí mi informe de las actividades. **Acto seguido emite su informe el concejal Jesús Domínguez León.-** Con un saludo Señora Alcaldesa, compañeros concejales, señores Directores muy buenos días, con ello da a conocer su informe de actividades del 22 al 26 de julio del 2024: Se participa de la sesión Ordinaria convocada por la señora Alcaldesa Marcela Maldonado, se realiza una inspección por las riveras del

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.



rio Pan de Azúcar donde se puede observar varias adecuaciones realizadas con el personal, dando un realce a la economía de nuestra población Sanjuanbosquense en el ámbito del turismo, felicitarle Alcaldesa por todas estas adecuaciones, se participa de la inauguración de la colonia Vacacional conjuntamente con la Alcaldesa y los compañeros concejales, se hace una inspección por la vía de la comunidad 27 de Noviembre, aquí si menciono señora Alcaldesa la vez anterior se intervino y se fue tratando de ubicar la tubería pero no se habilitó el derrumbe que hubo y no se ha dado mantenimiento de la vía, ojala se tenga la oportunidad de hacer una planificación para poder entrar, manifiesta la Alcaldesa que está hecha la planificación y hasta ésta fecha todavía no se ha entrado a Wakambeis, manifiesta el concejal Jesús Domínguez la Empresa Benjamín Maldonado está prestando los servicios a la comunidad y esa vía está completamente intransitable, se realiza una inspección a la construcción del sistema de agua de la comunidad de Rocafuerte, se pudo observar el gran avance del proyecto, esperemos que al final de la ejecución quede realmente bien y sea beneficiada la comunidad, se mantiene un dialogo con el Síndico de la comunidad de Kunkuk y me parece que ya le han manifestado sobre el mantenimiento del puente sobre el rio Koangos-Kunkuk el mismo que se encuentra en mal estado, está que se delegue a un Técnico para que se haga la inspección porque de acuerdo a la versión de ellos piensan buscar por otro lado para pasar, no es mucho tiempo que se ha dado el mantenimiento más o menos es de un año y medio, pero lamentablemente pusieron material que no estaba en las cláusulas del contrato, es decir colocaron una madera mala y ahora se encuentra en peligro para la población, esto es mi pedido Alcaldesa para ver si se puede intervenir inmediatamente para que se haga la inspección porque no podemos poner en riesgo la vida de las personas que pasan por ese puente, manifiesta la Alcaldesa que es un riesgo intervenir por Contraloría, porque hay inversión ahí y no se cumple el plazo y los moradores saben porque ellos mismo manifiestan, incluso mencionan quien ha hecho como lo han hecho y que todavía no se cumple la vida útil del puente, obviamente quedando de parte de nosotros hacer una visita y que se puede hacer, está pendiente ese tema, manifiesta el concejal Jesús Domínguez en cuanto a la intervención de la vía donde era de propiedad del señor Ricardo Piña, se conversó con el Dr. Garzón quien está a cargo el cual se le pidió que ese material traten de desalojar, pero el día de ayer se pudo observar que esta todo el material ahí acumulado y esto no es justo porque cuando viene la lluvia baja todo ese material y tiene que intervenir el Municipio y eso afecta a la población, que pasó la semana pasado no se pudo pasar y estuvieron que quedarse ahí la gente no pudo salir a Gualaquiza, ahora está igual va llover y va caer todo ese lodo y la gente no va poder salir, que no se afecte a la gente y sabiendo que estamos luchando aquí en San Juan Bosco para tener unas aguas limpias y que es lo que están haciendo ellos, botando todo ese material en la quebrada y porque, por no querer hacer un desalojo de ese material, Alcaldesa solicito de mi parte en vista que usted ha tenido contacto con el propietario se dé una solución inmediata y desalojen el material que está ahí, estas han sido las actividades que se han realizado durante la semana. Interviene el concejal Víctor Valverde en cuando al informe del concejal Domínguez doy una sugerencia mi estimado concejal esta que se reúna con la Presidenta del GAD Parroquial de Pananza porque son afectadas las dos parroquias, usted como concejal Rural se haga el escrito directamente y se haga conocer al Consejo Provincial porque es su plena competencia, cuales es la intervención que se está dando en ese lugar y cuáles son las afecciones que están ocasionado para que se dé por el lado viable y correcto porque nosotros no tenemos las competencias y seguimos interviniendo, hay una afección total, también he verificado por esa razón debe manejarse con documentos a las entidades competentes y exclusivas. **Seguidamente emite su informe el concejal Polo Orellana Fernández.**- Saludos a la Alcaldesa, compañeros Concejales, señores Directores y señora Secretaria, desearle toda clase de éxitos en esta semana de trabajo con ello da a conocer las actividades realizadas de la semana del 22 al 26 de julio: Se asiste normalmente a la sesión Ordinaria de concejo convocada por la Alcaldesa Marcela Maldonado, con los compañeros concejales se hizo un recorrido por el proyecto del agua potable en la comunidad de Rocafuerte, se observó el avance de los trabajos, no se pudo observar el tendido de la red en el pueblo porque ya estaba terminado, se había conversado con el Residente de obra y la Fiscalizadora donde manifestaron que está de acuerdo a las especificaciones del contrato tanto los materiales como la profundidad de las excavaciones, apelamos a la buena fe de los técnicos, me traslade a la ciudad de Sucúa me reuní con los encargados de Turismo donde obtuvo un modelo de Ordenanza lo cual podemos adoptar aquí a nuestro



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcspb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

cantón, con un técnico del Departamento de vía Economía de la Prefectura se dictó un taller de manejo de alevines en la comunidad de Santa Rosa de Pananza, se participa en el programa de inauguración de la colonia vacacional en el centro cantonal, se trabaja en la planificación de actividades previo las colonias vacacionales en alguna comunidades que se va a realizar, se convocó con los compañeros concejales a la socialización de una Ordenanza pendiente para segunda discusión lo cual no hubo concurrencia de los participantes, por lo tanto se postergó y no se dio esa actividad, hasta ahí mis actividades. **Así mismo da a conocer sus actividades la concejal Mariuxi Salinas.**- Con un saludo estimada Alcaldesa, compañeros concejales, señores Directores y a nuestra secretaria de Concejo, doy a conocer las actividades realizadas de la semana anterior: Se asiste a la inauguración de la colonia vacacional, se participa en la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, se verifica las labores de construcción y mantenimiento de las orillas del río Pan de Azúcar, se verifica el avance el contrato N°. 11 celebrado entre el GAD Municipal de San Juan Bosco con la compañía Andraproy sobre la construcción del sistema de agua en la comunidad de Rocafuerte, donde se encuentra como Administrador del contrato el Ing. Bernal y como Fiscalizadora de obra la Ing. Sanmartín de profesión Ing. Civil, de igual manera se supervisa los avances de los trabajos en el espacio cubierto de la Unidad Educativa del Milenio Nueva Generación, contrato celebrado entre el GAD Municipal de San Juan Bosco y la Compañía Andraproy representado legalmente por el Ing. Ramiro Andrade Abad por el monto de 150. 475.49 sin incluir IVA, como parte de mi labor legislativa se ha estado elaborando una Ordenanza Municipal que regula la ocupación de los espacios públicos y control a la actividad comercial ambulante y ocasional en el cantón San Juan Bosco, se mantiene un conversatorio con el Ing. Mauro Juera y el Ing. Geovanny Vásquez donde se enfatizó que la gestión integral va más allá que la recolección de la basura que incluye diferentes aspectos, con enfoque más amplios en la basura la eficiencia y la sostenibilidad de la administración de residuos, también se destacó la necesidad de hacer cumplir la Ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos para mejorar la eficiencia del servicio y garantizar que los residuos se manejen de mejor manera la Ordenanza de Gestión de Residuos Sólidos del cantón San Juan Bosco, hay el Art. 106 donde el Inspector de Comisaría está obligado a pasar por escrito en relación al aseo de la ciudad, mencionaba que es de vital importancia que se dé cumplimiento y el trabajo que tiene que hacer el Inspector de Comisaría, así mismo quiero manifestar que mantuve un conversatorio en la Junta de Protección de Derechos dan a conocer y creo que es de conocimiento de todos que renunció el Trabajador Social el cual está faltando uno de los tres miembros en donde no pueden emitir Resoluciones o medidas de protección, caso contrario si no se contrata sería que se haga un encargo que sería de preferencia un Psicólogo, manifiesta la Alcaldesa si ha renunciado el Trabajador Social como vamos a poner un Psicólogo, porque no pueden ser dos de la misma rama, ahí falta un técnico y ya vamos a contratar, antes decían que no pueden ser de la misma rama y ahora sí, manifiesta la Concejala Mariuxi Salinas el problema es que no pueden ser Juez y parte, ellos emiten Resoluciones y medidas de Protección, no pueden ser Juez y parte porque aparte de ello necesitan un trabajador social, el compañero Estrella les ayuda con informes que es a parte de la Junta, manifiesta la Alcaldesa que el señor Estrella está contratado por el GAD Municipal en convenio con el MIES, manifiesta la Ing. Jhoselyn Avila que la Junta si necesita un trabajador social el vista que ellos emiten medidas de protección y quien debe de levantar el informe es el trabajador social, el compañero Estrella si va a la Junta ya no habría quien haga o puede levantar los informes de trabajador social, porque el mismo trabajador de la Junta no puede ser Juez y parte, ahora están emitiendo las resoluciones solo firmando los dos compañeros de la Junta, en caso de ser un caso grave se podría dar la nulidad del proceso porque no están los tres miembros de la Junta como indica la normativa, manifiesta la Alcaldesa como les decía no puedo contratar un profesional para un informe cada 3 meses, aquí como GAD Municipal, lo de la Junta ya vamos arreglar, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas lo del GAD mencionaba que es para el informe y para dar funcionamiento, para las resoluciones y para las medidas de protección es necesario y dejo a su consideración Alcaldesa, interviene el concejal Víctor Valverde manifestando dos puntos importantes: 1.- Si es requerible y de manera urgente sería hacer el encargo inmediato, 2.- Trabajar en la reforma de la Ordenanza el tema de los miembros, porque como se dice no se puede tener 2 personas, porque a veces por un informe se tendría que pagar recursos, obviamente la Junta Cantonal de Protección de Derechos siempre todos los días hay cualquier casos y eso no espera, se puede manejar de ese lado, realizar un análisis



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

con los técnicos y ver el mejor mecanismo, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas el tema que se decía del Psicólogo y el trabajador Social, decía mediante encargo y como nosotros tenemos un Trabajador Social que no puede ser Juez y parte, decían un tema de un Psicólogo, disminuir el número de miembros no hay como nosotros nos manejamos mediante Ordenanza y bajo Ley, nosotros tenemos un Art. 60.1 en la CTEA que es la distribución para prevenir, sancionar la violencia contra las mujeres, aquí tenemos una inversión del 5% cada uno que sería la prevención de la violencia de género y en políticas de igualdad, aquí quiero mencionar y ser hincapié a la Comisión de Planificación no equivocarnos porque debido al Art. 249 del COOTAD que es el presupuesto para grupos de atención prioritaria que también está dentro de las mujeres el 10% de los ingresos no tributarios para estos grupos, sin embargo en la CTEA de los fondos de común 60.1 es para la violencia de género, manifiesta la Alcaldesa que así es, los fondos de la CTEA desde cuando nos adeudan, ahí depende administrativamente si lo consideramos lo de ahora o lo que nos están adeudando, ahí el financiero hará un pequeño informe y real, considerar todo aquello para la reforma, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas mi petición es como mujer, trabajar para el bienestar y por la no violencia contra la mujer. **Seguidamente emite el informe el concejal Víctor Valverde Cabrera.**- Con un atento y cordial saludo a cada uno de ustedes, estimada Alcaldesa, a los compañeros concejales, señores Directores y estimada Secretaria, desearles lo mejor y éxitos en esta nueva semana de trabajo, con ello da el informe de actividades de la semana anterior: Se participa con normalidad a la sesión de concejo convocatoria N°. 27; por delegación de la Alcaldesa se participa en una sesión de trabajo con la finalidad de tratar asuntos de seguridad ciudadana donde participan autoridades afines, reunión que se llevó a cabo en el Batallón de Selva 63 Gualaquiza encabezado por el Coronel Braulio Moreno, luego de algunos desmanes en bares, discotecas, personas que deambulan en diferentes cantones, personas extrañas y ajenas a nuestra comunidad, se hizo algunos análisis del estado de movilidad social, económica y turísticas en los lugares y cantones, así como también el mantenimiento de la vialidad de cada una de las jurisdicciones, así mismo se analizó sobre el tema del transporte pesado que cruza por la vías Sigsig-Chiguinda-Gualaquiza en anteriores días ha habido unos desmanes con la Compañía, ya que dichas vías no están diseñadas para que circulen transportes de esa magnitud de peso, por lo tanto se está tratando los militares y la policía conjuntamente con la Empresa Minera sobre ésta situación, de la misma forma se ha puesto con el Coronel a las órdenes para seguir trabajando con las personas que están pendientes de las actividades para el desarrollo de nuestra Provincia, nuestro cantón y cantones vecinos, se visitó y se verifico los trabajos que están ejecutando el GAD Municipal en las riveras del río Pan de Azúcar como es la construcción de la cancha y caceta junto al Hondo las Rocas, caseta y rampa junto al mirador y muros ubicados tras la cancha sintética, se sugirió al Director de Obras Públicas que se tome los correctivos de entubar una de las descargas de aguas en la calle Carmen Maldonado y Andrés Tucupi esquina, se realizó un nuevo recorrido en la vía que se está dando mantenimiento la maquinaria del GAD Municipal en el barrio los Marines donde los moradores agradecen a la Alcaldesa por la muy buena y aceptada decisión en dar seguridad a estas vías tan importantes que están junto a la cabecera cantonal, por delegación de la Alcaldesa participe de la ceremonia Militar de acenso del personal de oficiales y tropa profesional de Fuerza Terrestre que se llevó a cabo en el Batallón de Selva 63 Gualaquiza, se visita y se verifica el avance de los trabajos que se están ejecutando como casetas en el margen de protección en el río Kalaglás en la comunidad del mismo nombre, se evidencio y se puede sugerir que se tome algunos correctivos y acciones en beneficio para precautelar la inversión pública y a su vez la seguridad de los ciudadanos como es la construcción de una escollera al margen derecho del río, por las fuertes lluvias de los últimos días se está inundando una de las cacetas, como también la rampa para bajar al río a lado del señor Carlos Vásquez, de la misma forma por el caudal ha socavado la rampa dejando la mitad de ella en una desestabilidad total, se necesita realizar un enrocado para estabilizar este sector, moradores de la misma comunidad han venido a solicitar para que se realicen algunos trabajos como es la conexión de la tubería de la casa parroquial junto a la iglesia matriz de la comunidad, como también la construcción de un tramo de vereda en la calle junto a la Unidad Delia Carmen Vásquez y el muro de la cancha de uso múltiple de la comunidad, se ha realizado los respectivos diálogos con el representante del Vicariato, puedo sugerir estimada Alcaldesa algunos trabajos que están pendientes en la comunidad de Kalaglás que siempre están muy agradecidos y piden muy encarecidamente seguir trabajando de manera coordinada porque



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE

SAN JUAN BOSCO.

San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcspb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

se ha evidenciado que en la comunidad de Kalaglás cada día está embelleciéndose de la mejor forma, hay algunos trabajos que están pendientes y están activos como moradores para seguir trabajando, así mismo estoy analizando la Ordenanza que regula el servicio del cementerio Municipal del cantón San Juan Bosco, para proponer al concejo cantonal su análisis y aprobación en los próximos días, también quiero solidarizarme, en estos ultimo días en el cantón San Juan Bosco han dejado de existir personas y hoy en la madrugada unos de los grandes personajes de esta querida tierra de San Juan Bosco que siempre ha estado pendiente, todas esas personas que han cesado han sido importantes para nuestra ciudadanía como es la señora María Angelita Yanza, María Ortenza Casual y hoy el señor Efrain Altamirano, que descanse en paz todos ellos, a su familiares solidaridad eterna y para cada uno de ellos, hasta ahí mi informe. **Así mismo emite el informe la Alcaldesa Marcela Maldonado Vera.**- Con un saludo a todos y deseando una semana llena de éxitos da a conocer sus actividades: Como les había informado la semana anterior nos habíamos reunidos con Talento Humano sobre algunos casos que tenemos con el personal del GAD Municipal, en una de ellas participó la concejal Sandra Coronel tendrá su propia idea como pasan las cosas y como es el personal aquí en el Municipio, nadie ha venido a molestarles ni a interrumpir al menos mi persona no, no voy estar de oficina en oficina al menos que tenga que hacer algo, llegar hasta estas instancias es cuando no mismo el personal toma conciencia en su trabajo, esperemos que luego de este conversatorio cambien las cosas, como se dijo la mayoría trabajan de acuerdo a la Ley bajo un contrato y nosotros tenemos que actuar de acuerdo a la Ley, todo eso causa malestar al personal al Director que trabajan en esa oficina; igual manera se ha visitado algunos frentes de trabajo de algunas comunidades, hay algunos inconvenientes como es en Waapis y Nayap por las plantas de captación que hay que cambiarles de lugar, tenemos el inconveniente que a última hora asoman otros dueños se les dijo a los síndicos que busquen alguna solución porque no podemos retrasar los trabajos, se ha procedido a contratar un abogado en el tema de Bomberos por los problemas que tenemos con el Cuerpo de Bomberos por la demanda que hemos tenido que responder, ahora asoma información falsa hay que seguir un proceso legal penal que nos corresponde, con el Director estamos dando seguimiento a los proyectos nos hemos ido al Puyo a las oficinas de la CTEA, se ha mantenido una reunión con los técnicos, se ha trabajado en algunos proyectos sociales, se ha participado en la colonia Vacacional, con técnicos del Ministerio del Ambiente de Minas y el Coordinador de GADs hemos mantenido una reunión en la ciudad de Quito sobre el tema del proyecto minero previo a la licencia ambiental, ahora están en la fase de socialización, han solicitado un espacio como GAD para ir pegando y dar a conocer el trabajo que ellos están realizando, lo que manifiesta el pueblo esperemos que sea considerado y se haga una socialización como debe ser dentro de las zonas de influencia directa e indirectamente y evitar lo que había manifestado en la primera reunión, ya están trabajando y esperemos que se cumpla de acuerdo a lo planificado y de acuerdo a lo hablado con los Ministros, en cuanto al tema de la Junta de Protección de Derechos, la semana pasada me había llamado el Fiscal para reunirnos, hace tiempo se habló del caso del Ex Amazonas, al ser terrenos que corresponde al GAD Municipal el Fiscal nos está solicitando una Resolución por parte del Concejo, le pedí que lo haga por escrito para tomar esa resolución y enviarle, resulta que se dan muchos casos, el último caso que ha sucedido la persona que agredió se escondía o vivía ahí y no tiene nada que ver con el cantón, el señor había salido de la cárcel unos dos a tres meses atrás, cuando el padre de la víctima trató de hacer algo salió mucha gente de ahí a defender a esta persona y nosotros como autoridades indirectamente estamos defendiendo, aquí quisiera concejal Salinas se acerca un poco más a este tema, no solo como mujer, como sociedad como Sanjuanbosquense y como madre, el tema es muy delicado, la vez anterior el Fiscal quiso echarme la culpa directamente a este administración, ahora supo decir ustedes son los cómplices de lo que está pasando porque todos saben lo que está pasando, quiere hacer un desalojo completo, se le ha solicitado porque si hay gente que no tiene nada que ver, le pedí al Fiscal que nos pase por escrito para nosotros hacer la Resolución, se hablado con el Presidente, además quiero hacer una reunión con todos los síndicos, porque de Tarimiat y Marbella también quieren mandar a sus hijos pero no hay espacio, con el análisis que hizo la Junta teníamos 106 personas viviendo ahí, de acuerdo al análisis del Fiscal de las personas que están estudiando no hay más de 20 personas, cual es el objetivo de las personas que viven ahí o porque les permitimos dijo el Fiscal, a lo que le dije que nosotros no le hemos permitido a nadie, nuevamente con los últimos hechos hay que ver que se hace y hay que hacerlo porque ya nos dijo somos



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE
SAN JUAN BOSCO.

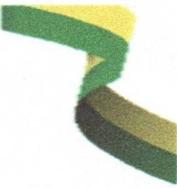
San Juan Bosco- Morona Santiago –Ecuador

Telf.: 2707-003 /2707-004/3042114

gmcjsb@hotmail.com

SECRETARIA DE CONCEJO.

cómplices o estamos alcahueteando lo que ahí pasa; se ha visitado algunas comunidades que siempre se recibe comisiones, en estos días se ha estado trabajando en el mantenimiento de las vías del centro cantonal o las que están cerca, hasta ahí mi informe. Manifiesta la concejala Mariuxi Salinas en cuanto al Ex Amazonas es de conocimiento de toda la gente las cosas que se están dando allí, lo que usted ha manifestado del desalojo total, es un poco complicado, en sesiones anteriores si había manifestado que nosotros como autoridades y como GAD Municipal llevar un Reglamento para ver las personas que pueden vivir ahí, que sean estudiantes y que cumplan con una nota buena, no vengan solo porque están estudiando para hacer cosas malas en la sociedad, con un Reglamento se podría mejorar un poco, esta de intentar para ver si funciona, esta de construir una mesa técnica de acuerdo a esto con diferentes autoridades, ustedes saben que más cabezas piensan mejor y se puede llegar a una buena conclusión, manifiesta el concejal Víctor Valverde que se debería reforzar con algún documento de todos desde cuando se dio y para que se dio, no nos hicieron conocer absolutamente nada les dieron así por así, porque debería de haber algunas cláusulas y desde ahí deberíamos partir, manifiesta la Alcaldesa que el Fiscal envió un escrito como testamento solicitando algunas cosas, de lo que le comente que nada de lo que nos está pidiendo tenemos que fue dado en la Administración Anterior, que se ha buscado en los archivos y no tenemos, tuve que justificar porque nos estaba haciendo responsable de todo lo que pasa ahí a nosotros, lo cual sugiere que se haga un plan un análisis técnico si es factible para que vivan ahí estudiantes, lo que hemos cumplido es con los planos y las estadísticas de cuanto viven para esa echa estaban 106, la mayoría de los Síndicos saben y el señor Antonio y Tito han solicitado que cuando estén en el cantón se haga una reunión porque ellos también quieren enviar a sus hijos a estudiar, hay otra persona que también se le llamó a la Junta porque ocupa dos aulas no quiere desocupar, la Policía fue al lugar, se le llamó al Comisario al Jefe Político, ellos también tienen recelo no pueden hacer y según ellos no hay como hacer nada, habido también gente de escasos recursos que son del centro cantonal que piden, pero se les dice que es para estudiante y ahí dicen vive tal persona, ante los rumores de lo que se dice aquí y lo que sale a fuera, los compañeros que Vivian ahí y los que trabajan en el Municipio ya están arrendando afuera, pero de que hay algún documento no hay nada se preguntó a la Secretaria anterior, se averiguo a la Junta si han dado un seguimiento igual no hay nada, se trata de justificar lo que el Fiscal está solicitando y quedo ahí, con lo ocurrido en los últimos días los padres y familiares afectados vinieron a conversar se les explico lo cual dijo que se le invite a una reunión para participar, esta de seguir trabajando con el Fiscal, con el Trabajador Social, Psicólogo porque seguir así y hacernos de la vista gorda, va seguir pasando muchos casos y a vista de todos, manifiesta el concejal Víctor Valverde hay que ser claros si el GAD Municipal ha otorgado estos espacios para la utilización de los estudiantes, no puede haber alcohol, no puede haber drogas no puede haber nada, es decir nosotros mismos por un lado y casi doy la razón, nosotros ya deberíamos tomar cartas en el asunto de esa situación, exclusivamente porque son los predios del GAD Municipal, estimada Alcaldesa seria de invitarle al Fiscal o llamar a una reunión con todos ellos y decir bueno quienes de aquí son estudiantes y poner las condiciones porque no puede mezclarse las cosas y con todos esos desmanes que hay, hace días visite el lugar y da pena en vulnerabilidad como viven ellos, es lamentable y en pleno centro de nuestro cantón, sugiero que las autoridades competentes desde la Fiscalía, la Junta Cantonal tomemos cartas en el asunto, porque los estudiantes no deben mezclarse con todas esas cosas como es el alcohol, drogas, violaciones que se dan ahí eso nunca, no estoy de acuerdo con eso propongo trabajar y si tenemos que hacer algo Alcaldesa trabajemos para ello, manifiesta el concejal Jesús Domínguez en cuanto a este aspecto es bastante preocupante, la realidad de decir que va haber ahí en ese lugar un arreglo, no va ver, todo el tiempo que tienen ahí habido varias sugerencias de cual va ser el comportamiento en ese lugar, se les está apoyando a la juventud a la niñez para que puedan estudiar, pero hay muchas personas que vinieron abandonando sus propiedades para estar viviendo ahí, porque saben que no cuesta nada, si alguien les va decir hoy tengo una plaza de trabajo tampoco quieren trabajar, es preocupante esta situación y esto les motiva para que hagan sus cosas que está en contra de la sociedad como es llevarse bienes ajenos, esta semana me entere que las motos están haciendo su deshuesadero ahí, esto es preocupante, nosotros les estamos dando cabida como autoridades porque eso es de propiedad del GAD Municipal, esta de tomar cartas en el asunto y que intervengan las autoridades competentes como es la Fiscalía y que se haga los procesos correspondientes, y si se tiene que apoyar se



Apoye a gente que necesita y si se tienen que buscar normativas para ellos y que haya el compromiso de ellos, pero es lamentable lo que está pasando, que estamos haciendo acá nada, es hora ya de accionar y hacer lo que se tenga que hacer, si ellos en un solo cuarto duermen una familia y amigos, hay que adecuarles para seguirles prestando el servicio a ellos, caso contrario se tendría que destinar esas instalaciones para otras actividades o alguna otra Institución, manifiesta la concejala Sandra Coronel que en sesiones anteriores se hablado de este tema ya se ha dicho todo lo que pasa ahí, sabemos quiénes son y hacen los daños, habido robo es decir habido de todo, como lo dijeron los compañeros no estamos en contra de nadie, sabemos que son personas de escasos recursos nadie tiene demás, para uno estar en un lugar como ellos están y sé que no es un lugar de lujo pero ellos deben ser recíprocos y agradecidos y deben hacer las cosas bien, no porque vengan de las comunidades van hacer lo que les da la gana y piensan que no tienen consecuencias, esto no es de ayer esto ya viene desde mucho tiempo atrás, anteriormente no se ha hecho nada, pero ya se debe tomar Alcaldesa no esperemos que pase algo más grave porque lo que está pasando es grave, como decía la compañera Salinas ahora ya empieza el nuevo periodo escolar, deberíamos dar prioridad a los estudiantes, ahora es momento propicio para ver a los estudiantes que están legalmente matriculados y quienes no es tan lamentablemente vean en donde pueden habitar, porque ya no hay solución ya es bastante tiempo que viven así y no mismo, como dice usted sale de aquí palabra más palabras menos eso ya es para alertarlos y están pendientes, van a tomar una decisión para bueno o para malo pero no hacen caso, debe tomar medidas y no dejar solo en palabras, manifiesta la Concejal Mariuxi Salinas no sé si es factible se haga un proyecto de infraestructura en ese lugar y podemos presentar a la CTEA ya que están dando oídos a los servicios básicos, con todo los antecedentes que tenemos como ya se mencionó lo que hay ahí las violaciones, pueden analizar el caso, manifiesta la Alcaldesa que se pueda adecuar lo que ya tenemos construido, manifiesta la concejala Mariuxi Salinas que en alguna vez se dijo que se puede adecuar para que vivan cómodamente y esto se lo puede hacer como Municipio y que vivan bajo un reglamento para que vivan las personas que necesitan y que contribuyan con la sociedad y no hacer daño. **06.- Clausura.** – Toma la palabra la Alcaldesa manifestando que agradece a todos por la presencia y sin tener otro punto que tratar da por clausurado la sesión siendo las 09h35, para constancia de lo actuado firman la Alcaldesa y Secretaria del Concejo.

Sra. Marcela Maldonado Vera.
**ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE SAN JUAN BOSCO.**



Dra. Paquita Abad Toledo
SECRETARIA DEL CONCEJO.